

EXPEDIENTE 2022 00099-00

Divorcio

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo diecisiete (17) del dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo a memorial obrante en archivo N° 20, se acepta la excusa por la no comparecencia a la audiencia programada para noviembre treinta (30) del año dos mil veintidós (2022), de la señora LUZ AMALIA IBARRA ARBOLEDA parte demandante dentro del presente proceso de DIVORCIO, interpuesta contra WILLIAM ANTONIO MORENO BONILLA, por las razones expuestas, por tal motivo no hay lugar a dar aplicación a la sanción contemplada en el numeral 4º, inciso 5º del artículo 372 del Código General del Proceso.

Dado lo anterior, es del caso señalar como nueva fecha a fin de llevar a cabo dicha audiencia, la cual queda reprogramada para, **el día viernes nueve (9) del mes de junio de 2023, a la hora de las nueve (9am).**

Líbrese por el Centro de Servicios, las comunicaciones del caso

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

l.v.c

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b3ca135eec9fb116b5a2c9a71d1afbaf1dc797dc32c3990dba7d685067cce38**

Documento generado en 17/03/2023 07:03:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>